

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 16

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con cuatro minutos del miércoles treinta de septiembre de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Presidente de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
René Palomares Mendívil	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario Técnico de la Comisión
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Actualización del informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- IV. Informe sobre la organización del curso sobre el procedimiento especial sancionador a impartirse por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a personal del Instituto Electoral del Estado

de Guanajuato, en cumplimiento del Programa Anual del Trabajo dos mil quince de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General. -----

V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la actualización del informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

El Secretario Técnico comenta a los miembros de la Comisión que en el expediente de la queja enderezada contra el gobernador del estado de Guanajuato, interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, se ordenó por el Tribunal Estatal Electoral emplazar a los proveedores que realizaron pintas de bardas en la ciudad de Irapuato, por lo que se solicitó al referido Tribunal la devolución del expediente, y que está pendiente de respuesta la solicitud.-----

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario que se integrara un informe estadístico sobre el proceso electoral relativo a las denuncias presentadas, motivo de las denuncias, las resoluciones que se hayan emitido, sanciones impuestas, etcétera. Este informe se deberá rendir en la sesión ordinaria de octubre. -----

El Secretario Técnico comentó que se puede preparar un informe general del proceso electoral sobre los diversos procedimientos sancionadores, los recursos que se presentaron en las diversas etapas de registro, de cómputos, además de las resoluciones emitidas por la Sala Superior y juicios para la protección de los derechos político-electorales. -----

Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe respecto a la organización del curso sobre el procedimiento especial sancionador a impartirse por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en cumplimiento del Programa Anual del Trabajo dos mil quince de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General, el Presidente del Consejo comunica a los miembros de la Comisión que se concretó este curso de capacitación con la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Se comentó entre los miembros de la Comisión de Quejas y Denuncias y la Coordinadora de Comunicación y Difusión, que se invitará al curso a todos los consejeros electorales, al personal de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, a los vocales secretarios de las vocalías y a dos personas por partido político. A través de la Coordinación de Comunicación se dará difusión a este evento. Se analizará si es posible habilitar a las juntas ejecutivas para transmitir vía internet el curso, para ello el director de la Unidad Técnica Jurídica consultará si se tiene actividades pendientes con las direcciones de Organización Electoral y Cultura Política y Electoral. La Coordinadora de Comunicación y Difusión señaló que al finalizar el curso se puede difundir su grabación por la página *web* del Instituto para aquellos que estén interesados lo pueden consultar con posterioridad. -----

Se coordinará la organización del curso con la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional ya que esta actividad se considera como una actividad de capacitación para el personal del Instituto. Para el otorgamiento de las constancias de participación se aplicará un examen a los participantes, por lo que se determinará la mecánica de su aplicación. ---

El próximo miércoles siete de octubre, a las doce del día, se llevará a cabo una mesa de trabajo para supervisar el avance de los trabajos de organización y definir detalles. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las doce horas con veinticinco minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE. -----

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario Técnico